

Tabacundo, 30 de marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DRAGONTRANS S.A.

1.- He procedido a la revisión del estado de situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DRAGONTRANS S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como también su estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros de acuerdo a la revisión efectuada.

2.- Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DRAGONTRANS S.A., o sus administradores en relación a:

- Si los administradores, han cumplido las normas legales, reglamentarias, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- Si los libros de actas de las Junta General, libro de acciones y de accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan según disposiciones legales.
- Si los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de información financiera, y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DRAGONTRANS S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2 de este informe, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ni he observado ningún otro asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, que me hicieran pensar que deba ser puesto en conocimiento de los accionistas.

Atentamente,



Ing. Marlon Perugachi A.
COMISARIO